

EL CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MÁRTES 21 DE MARZO DE 1876.

Número 2.390.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasaron á la comision de actas los documentos remitidos por D. Ignacio Sabater, referentes al pueblo de Tordera en el distrito de Arenys.

Entrándose en la órden del dia, sin discusion se aprobaron los dictámenes de la comision de actas reconociendo la validez de las de Alcázar de San Juan y las de Castelltersol, y en su consecuencia fueron proclamados como diputados los señores conde de las Almenas y D. Nilo Maria Fabra.

Continuando la discusion sobre contestacion al discurso del trono, se leyó por segunda vez la enmienda presentada por el Sr. Romero Ortiz y otros diputados, y en su apoyo dijo

El Sr. Romero Ortiz: Señores diputados, me levanto á apoyar la enmienda cuya lectura acabais de oír. Deseo de merecer vuestra benevolencia, yo me concretaré todo lo posible, acortando mi discurso, mucho más cuando por otra parte, como pronto observareis, no me permitiría el estado de mi salud darle grandes dimensiones.

Para apoyar mi enmienda tendré necesidad de examinar, siquiera sea en conjunto y á grandes rasgos, el proyecto de contestacion al discurso de la corona, que está sometido á nuestra deliberacion; pero al apreciar la política general, yo no he de descender de ninguna manera á las censuras de un minucioso y detenido exámen de los actos ministeriales, siquiera sean los más señalados por su importancia y por su trascendencia; y si alguna vez, á pesar mio, me desviase, yo os ofrezco que he de exponer mis modestas observaciones, no tan sólo con el respeto profundo que debo á la Cámara, no sólo con la mesura y templanza de que he procurado no prescindir nunca en mi ya larga y cansada carrera parlamentaria, sino con la consideracion que quiero guardar á los actuales consejeros de la corona.

No porque estos sean hoy adversarios políticos míos he de olvidarlos y que casi todos ellos, todos con una sola excepcion, han militado en las mismas filas que yo, como recordaba el señor presidente del Consejo de ministros en la penúltima sesion con noble franqueza y sin miedo á que por esto se aflojaran los vínculos de cierta alianza, vínculos sin duda accidentales y transitorios. Yo no he de olvidar tampoco que alguno de los actuales ministros ha compartido conmigo, en circunstancias por cierto extraordinarias y supremas, las satisfacciones, siempre breves, las responsabilidades y las amarguras, siempre grandes, del poder.

Entiende la comision, entiendo el gobierno que debemos dejar todo lo pasado al juicio imparcial de la historia; y aceptando yo la discusion en este terreno y con esta limitacion, declaro que no volveré la vista atrás en tanto que no sea necesario, castigando de esta manera con generoso olvido recientes y dolorosas ingratitudes. Tranquilos en nuestra concien-

cia los diputados que aquí tenemos la honra de representar al gran partido constitucional; satisfechos, sino orgullosos de los votos que hemos emitido como diputados, y de las disposiciones que hemos dictado como ministros, no necesitamos procurar explicaciones ofiosas sobre actos en los cuales ha pronunciado su fallo la opinion pública y su juicio soberano el Parlamento, ni hemos tampoco de negarnos á dar contestaciones francas y explicitas cuando cortesmente se nos pidan.

Y antes de dar principio á mi tarea, quiero asociarme con todos mis amigos á la felicitacion calurosa y entusiasta que la comision nos propone para el jefe del Estado y para el ejército. Yo me asocio á esa felicitacion puesto que el jefe del Estado ha recibido el bautismo de la libertad al penetrar como vencedor al frente de las tropas constitucionales dentro de los muros de Estella, de esa ciudad que era ayer todavía el refugio de los absolutistas de todos los paises, la Jerusalem sagrada del ultramontanismo europeo.

Yo me asocio á la felicitacion que se envia al ejército, en cuya organizacion he tenido una parte; yo me asocio á esa felicitacion para el ejército que al cabo de cuatro años de penalidades, de sufrimientos, de sacrificios heroicos y de rudos y gloriosos combates, ha arrojado de su última guarida los últimos restos del absolutismo histórico y de la supersticion armada. ¿Qué más puedo yo hacer, qué más puedo yo decir despues de los elocuentísimos discursos pronunciados aquí en una de las últimas sesiones por los señores ministro de Estado y Ulloa, que á tanta altura elevaron la discusion, y de otro orador á quien con decir que es honra de la tribuna, no necesito nombrar, puesto que todos sabéis quién es? ¿Qué más puedo yo hacer que asociarme de todo corazón á esas felicitaciones? Yo me limitaré tan sólo á recordar una memorable frase de don Joaquín Maria Lopez cuando se leyó en esa tribuna el parte del triunfo inmortal alcanzado por las tropas que acaudillaba el duque de la Victoria en la memorable, en la sangrienta noche de Luchana: «Con tales jefes y soldados, decia el fogoso tribuno, con tales jefes y soldados nada es imposible, nada es difícil; se hace cuanto se quiere, se manda al destino y se escala el cielo imitando la fábula de los Titanes.»

Bendigamos la paz, paz alcanzada, como nos aseguró el señor ministro de Estado en una de las últimas sesiones, sin convenios, sin condiciones, sin promesas públicas ni secretas, y por solo la fuerza de las armas victoriosas. El ejército ha cumplido su deber imponiendo la paz á las provincias rebeldes con las bocas de los cañones y con las puntas de las bayonetas; cumplan ahora el suyo los legisladores afianzándola con leyes sabias, prudentes y previsoras. Para el ejército toda la gloria, toda la gratitud de la patria; á nosotros toda la responsabilidad, toda la inmensa responsabilidad ante España, ante el mundo, ante el porvenir y ante Dios, si desaprovechásemos este momento único en la historia para extirpar de raíz las causas eternas de tantas rebeliones inicuas y criminales, para dar cima al definitivo coronamiento de la obra santa, de la obra sublime, de la obra querida, de la obra tres veces santa de la unidad constitucional. (Muy bien.)

Permitidme ahora, señores diputados, que distraiga un momento vuestra atencion, diciéndoos lo que en mi entender significa el discurso de la corona en todos los paises constitucionales, y particularmente en España. Bien sé yo que la explicacion es innecesaria para vuestra notoria ilustracion; pero tengo necesidad de darla, por que ella va á ser la base de todo lo que os voy á decir.

El discurso de la corona no es más que una relacion sucinta que el gobierno ofrece á las Cámaras, de todos los hechos de reconocido interés general que han ocurrido durante el último interregno parlamentario, y un programa, tambien conciso, de la marcha que se propone seguir para la buena administracion del Estado, y de las tareas á que cree que deben consagrarse principalmente los representantes del país. Esto es, ó á lo menos esto debe ser, el discurso de la corona.

Pues bien; decidme ahora imparcial y desapasionadamente, y me dirijo principalmente á los señores diputados de la mayoría; decidme si el discurso régio, ó el proyecto de contestacion que nos ha presentado la comision, se ajusta de algun modo á esa explicacion que acabo de dar.

No es menester hacer un estudio detenido de sus párrafos antibiológicos, para observar que no se hace aquí la mas ligera mencion de los decretos de caracter legislativo expedidos durante los primeros meses del año último; para ver ciertas ambigüedades nebulosas en todos conceptos; para advertir la reserva profunda y absoluta acerca de los asuntos más importantes que esta Cámara está llamada á resolver. No parece sino que el gobierno, temeroso de provocar ciertos debates que han de ser en su dia apasionados y ardientes, y en la imposibilidad de evitarlos, ha procurado por lo ménos su aplazamiento indefinido.

De manera que el discurso de la corona y el proyecto de contestacion han venido á ser una mera fórmula; y los debates que hasta aquí hemos presenciado, y los que de hoy en adelante presenciemos, han de versar forzosamente, no tanto sobre lo poco que en esos documentos se dice, cuanto sobre lo mucho que se calla; y lo voy á demostrar comenzando con la política exterior.

Congratúlense los señores que componen la comision de que las relaciones del gobierno español con los gobiernos de las demás potencias del mundo sean pacíficas y amistosas, y de que una política franca y honrada, y la rectitud y severidad en la resolucion de los negocios, han de hacerlas cada dia más estrechas y más cordiales.

Satisfactorio es, en efecto, señores diputados, que España vea hoy reunidos en su seno á los representantes de los demás paises, como fué satisfactorio el verlos aquí reunidos durante el último gabinete á que he tenido la honra de pertenecer. sin que haya llegado el caso de que lamentemos su ausencia, como la habian lamentado nuestros padres en los primeros y trabajosos años de nuestra regeneracion constitucional. Laudable es tambien el propósito de seguir una política franca y honrada, y resolver con rectitud y sinceridad los negocios, para hacer las relaciones cada dia más estrechas y cordiales. Bueno es que esto se haya consignado en el discurso régio y en el proyecto de

contestacion; pero algo más importante se ha omitido; algo que pudiese decir mi digno amigo el señor ministro de la Gobernacion en una sola frase; algo que pudo y debió decir la comision en dos palabras.

Desgraciadamente, señores, hace tiempo que hemos dejado de influir en las cancillerías extranjeras por causas de distinta índole. Los errores, los desaciertos y la imprevisión del antiguo régimen, produciendo sucesivamente la desmembracion de Portugal y la pérdida de Gibraltar; el ejemplo seductor y contagioso de los Estados Unidos, y las propias desventuras nuestras, originando con la emancipacion de fértiles y grandes colonias la disminucion de nuestro predominio tradicional en el Nuevo mundo; las desastrosas guerras civiles que hace cuarenta años vienen ensangrentando nuestro suelo; todo eso nos ha obligado á encerrarnos en un sistema de completa neutralidad, y á consagrarnos exclusivamente á rehacer las mermadas fuerzas de nuestro pueblo perturbado, dedicándonos á la defensa de las nuevas y combatidas instituciones. Tal es la gravísima mision que nos cumple desempeñar al presente.

Sin embargo, señores, por secretos designios de la Providencia, á pesar de esta neutralidad estricta, cuidadosamente observada por casi todos los gobiernos de todas nuestras parcialidades políticas, no hemos podido nunca permanecer extraños á los profundos movimientos que han conmovido á la Europa en estos últimos tiempos.

En una época no lejana, cuando sólo cuidáramos de constituirnos en uso de nuestra libre autonomia y de nuestro perfecto derecho soberano, hemos sido causa, sin quererlo, de una de las guerras más titánicas, de una de las luchas más formidables que ha presenciado la Europa. España, que á principios de este siglo preparó con el heroísmo de sus hijos la caída del primer imperio, ha venido á ser causa involuntaria, andando el tiempo, de que el segundo imperio se hunda.

Napoleon I en la melancólica soledad de Santa Elena, y Napoleon III en el triste retiro de Chislehurst, han debido pensar detenidamente que esta España abatida y desmembrada, que esta España cuya independencia desconocia el primero, y cuyo derecho á constituirse contrarió el segundo, es la nacion señalada por el dedo de la Providencia, señalada por el destino para abrir la tumba de su orgullosa dinastía.

El recuerdo de estos antecedentes, sobre los que parece haber puesto el sello la mano de la fatalidad, debe afirmarnos cada dia más tenazmente en nuestro propósito de conservar nuestra neutralidad, no precisamente con todos los gobiernos, sino muy en particular con aquellos que están tocando á nuestras fronteras.

No sabemos ni pretendemos averiguar el porvenir que está reservado á la nacion francesa.

(Se continuará.)

LONGITUD Y DESNIVEL DEL VIAJE.

El trayecto que abraza este proyecto, contado desde su origen, que ya sabemos es la fuente de la Cañalera, situada en el término jurisdiccional de la villa de Torremezananas, hasta el emplazamiento de los proyectados depósitos, que se encuentra al extremo de la subida de los Angeles, en la carretera de San Vicente es de 35 kilómetros y 368,60 metros, con una diferencia de altura sobre el nivel del mar de 961,02 metros y sobre el citado emplazamiento de 887,57 resultando, pues, que los depósitos alcanzan 73,45 metros más altos que el mar.

28

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Puestos una vez en este llano se continúa la traza por él, que solo presenta algunas poco perceptibles en el sentido vertical y sin ningun otro accidente mas que el cruce del pequeño barranco del Rabosar, se pasa la confrontacion del pueblo de Villafranqueza, dejándolo á la izquierda á poco mas de 400 metros de distancia; y cuando se llega al extremo del pie de las lomas que rodean á dicho pueblo, se cambia de direccion, para dirigirse con dos alineaciones al sitio más elevado que se encuentra en el trayecto, con el fin de conservar la altura necesaria para salvar por medio de un sifon de 1.138'40 metros de longitud, la hondonada que se presenta frente la ermita de los Angeles, que está algunos metros más baja que el punto designado para los depósitos, cruzando con este sifon la carretera de San Vicente.

Los depósitos son por ahora el final del proyecto que presentamos y de ellos partirá la cañería de distribucion por todo el interior de la ciudad. La premura y mas todavía la necesidad de que cuanto antes se dé principio á las obras del viaje; por ser el primordial asunto y requerir su construccion mucho mas tiempo, creemos aprovechar éste todo lo mas posible, dejando el detenido estudio que requiere el de distribucion, para cuando esté en curso de ejecucion el que es objeto de esta memoria. De este modo se harán sentir en el plazo más breve, los benéficos resultados de tan importantísima mejora.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

25

Las grandes alturas y accidentes topográficos que circuyen por la derecha, ó sea por el lado O. á esta depresion de las Talaetes, obligan á elegirla como punto obligado de paso para nuestro trazado, el cual, plegándose unas veces á las escarpadas laderas, y atacando de frente otras, las estribaciones que se desprenden de las alturas, para atravesarlas por medio de cortos y estrechos minados con el cruce de dos barrancos, seguimos hasta bajar á la partida de la Gorgonega por el sitio conocido en la localidad con el nombre del Racó.

A dicha partida no se llega sin antes tener que atravesar el barranco del Lobo, para seguir por ella, siempre luchando con la excesiva inclinacion del terreno, cuya pendiente, mucho mayor que la que debe adoptarse para el acueducto, obliga á establecer saltos como ya diremos más adelante, para ir ganando descenso. Replegando la traza cuanto es posible, á fin de ir cruzando convenientemente el barranco de la Gorgonega, se sigue despues en direccion al collado de la Foya de Martin, por el pie de las laderas de las lomas que cierran por un lado la hoya de la partida citada últimamente.

Hasta el cruce del anterior barranco, el trazado ha seguido siempre un terreno escabroso y accidentado, que no permite mas que el paso de caballerías, por sendas estrechas, tortuosas y empinadas, que no dejan de presentar peligro al atravesarlas, aun cuando para ello se eche mano de caballerías ayezadas á tales senderos, que en muchos puntos se separan bastante de la traza que se trae. Pero cuando se pasa el citado

Alicante 21 Marzo 1876.

LA PAZ.

Cuando tras la larga etapa de sacudimientos políticos porque ha atravesado, en estos últimos tiempos, nuestra mil veces querida y asendereada España, la borrasca que parecía cernerse para siempre sobre nuestras cabezas se disipa, los vientos ha poco desencadenados se serenán y nuestra vista reconcentrada antes en tan estrechos límites se dilata para abarcar de una ojeada más anchos y dilatados horizontes, abiertos por la dichosa paz que celebramos, á dulces y li-songeras esperanzas de futura prosperidad y gradeza; sentimos nacer en el fondo de nuestra alma ese entusiasmo mágico que la idea de la patria no puede menos de llevar consigo y nos orgullecemos una vez más de haber nacido en este noble suelo de los preclaros hechos y de las hazañas heroicas, que lleva á cabo tan prodigiosos sacrificios como los que en cuatro largos años de lucha ha tenido que realizar sin esfuerzo apenas de sus facultades y con el solo auxilio de sus hijos, siempre dispuestos á inmolarse por el pabellon glorioso que ha dado sombra á tantos héroes.

Ya no hay bandos que ensangrienten las márgenes floridas del Gállego y del Ega; ya no retumba en las ásperas gargantas del país vasco la terrible voz de los cañones, ya no blanquean los campos de Cataluña y de Navarra con los huesos de nuestros hermanos sacrificados en la lucha; ya no huyen pueblos enteros de los horrores cien veces malditos de la guerra; la campaña se alegra, la cabaña se abre, el humo vuelve á salir en columnas de sus abigarradas chimeneas; la madre estrecha en un mismo abrazo dos hijos que la contienda civil acaso hubiera concluido por poner en la horrible alternativa de matarse ó de hacer traicion á su bandera; todo, en fin, nos dice que es hora de consagrar un sentido recuerdo á los que sucumbieron en el duelo hominoso y fratricida, y de reparar en cuanto posible sea los desastres causados por tantos errores, haciendo callar en nuestros pechos el encono funesto de partido que solo ruinas y desdichas ha traído siempre sobre nuestra desventurada España.

No es tiempo, pues, de innobles recriminaciones y de apasionados anatemas lanzados tal vez con mejor deso que conciencia de lo que

conviene á nuestros males. Las rencillas de familia nos quitan la estimacion agena sin provecho alguno para la hacienda propia, y la esperiencia dolorosa del pasado, debiera ya aleccionarnos, para realizar en lo porvenir tan solo cuanto tienda á la loable y generosa empresa de nuestra regeneracion, ante la Europa y ante el mundo que asombrosamos un dia con el mágico y purísimo esplendor de nuestras glorias.

Felices si desde hoy, confiando ménos en las luchas estériles de la política, nos dedicamos á conquistar, por el camino que nos señalan otras naciones más juiciosas que la nuestra, el puesto que debemos apetecer entre los países civilizados de la tierra. Que no se diga, como otras veces, que el pueblo español está privado de la razon necesaria para gobernarse á sí propio, y se nos aise por esto como á orates cuyo contacto se esquivaba por inconveniente y peligroso.

Rubor causa pensar que con un suelo tan fecundo como el de la península ibérica, en cuyas entrañas corren perdidos innumerables veneros de riqueza; con un sol que hace germinar toda clase de plantas aun en las cumbres de nuestras más agrestes montañas, y un carácter tan propio como el de las zonas meridionales para salir airoso de las más arriesgadas empresas; hagamos, de una nacion formada para ser una de las primeras del mundo, un pueblo discolo y mal avenido con el sosiego y el progreso material de los otros pueblos nuestros hermanos.

Que acaben de una vez para siempre entre nosotros esos movimientos sediciosos con que las más desapoderadas ambiciones seducen á la ignorancia para escalar los altos puestos del Estado. Que cada uno en la medida de sus fuerzas sostenga, pregone y difunda por todas partes, que es forzoso cumplir sobre la tierra aquel precepto santo que hizo de la laboriosidad la única fuente de vida, y que solo el trabajo y la perseverancia en él, pueden proporcionar la satisfaccion de las necesidades del cuerpo, al propio tiempo que la dichosa y apacible tranquilidad de nuestra alma.

Hoy que tantas ilusiones han venido al suelo en este país clásico de los desengaños políticos; hoy que la energía, el vigor de la nacion van indudablemente á sentirse impelidos hácia nuevos y desconocidos senderos; es de todo punto ne-

cesario encauzar esas fuerzas vivas que, bien dirigidas, podrian y deberian sin duda alguna contribuir á nuestro engrandecimiento dentro y fuera de España.

Por doquiera se oye un clamor universal que pide *paz y sosiego* de que tan falto se ha visto hasta ahora nuestro sufrido y valeroso pueblo. Por doquiera se anuncian exposiciones de productos y certámenes literarios, signo evidente de que la juventud española se lanza decidida en la senda del verdadero progreso, con toda la fé y la energía propias del que tanto tiempo ha permanecido en la inaccion y en el aislamiento.

Fijense bien los poderes públicos en esta nueva faz que presenta hoy la España regocijada por el fausto suceso que conmemora. Mediten en ello los hombres á quienes por su ilustracion y talento les está confiada la direccion de los demás, y dediquémonos todos á borrar de nuestras almas el recuerdo de la pasada contienda, como el de una odiosa pesadilla que debe condenarse para siempre á ser sepultado en el olvido.

R. S.

Ayer tarde nos fué remitido para su insercion por el señor gobernador militar, el siguiente interesante telégrama:

«Ministro Guerra á los capitanes generales y gobernadores militares: Por reales decretos que publicará la *Gaceta* de hoy, se concede un año de rebaja á la tropa, seis meses en activo y seis en reserva. Se crea una caja especial con el importe de una suscripcion nacional para los huérfanos de militares muertos por heridas recibidas en accion de guerra, así como á los de los jefes, oficiales de las fuerzas de voluntarios y empleados civiles muertos por el enemigo. Y finalmente, se concede á los alféreces de provinciales que ingresen en el arma de infantería por antigüedad, para cubrir una tercera parte de las vacantes de dicha clase siempre que cuenten un año de servicio y tengan la aptitud necesaria.

Como estaba anunciado, ayer mañana primero de los dias consagrados á solemnizar la paz, recorrieron las calles las músicas tocando himnos patrióticos. Los balcones aparecieron colgados y los edificios públicos adornados con bastaste gusto. En el del Excmo. Ayuntamiento se colocó bajo dosél el retrato de S. M. En los transparentes de los balcones de ambos lados se leían estas inscripciones:

Honor á los hijos de Alicante muertos en la guerra.

Tejeiro, Seco, Ugarte, Maluenda, Romero, Verdú.

Honor á los libertadores de España.

Orle la siempreviva el sepulcro de los héroes.

Morir por la patria es vivir para la gloria.

Gloria al pueblo que conquista su libertad.

Selle la gratitud de Alicante las victorias del ejército.

La sangre de los héroes fructifica la libertad.

La paz es el mayor don que conquistan los pueblos libres.

En el edificio que ocupa la Diputacion habia lienzos que ostentaban los escudos de los partidos judiciales de la provincia.

Vistosos gallardetes flotaban en los referidos edificios que por la noche fueron iluminados con bastante gusto.

En los transparentes del Casino tambien se leían las siguientes inscripciones:

Concha, Serrano, Monte Jurra, Monte Abanto.

Moriones, Oroquieta, Garatamendi.

Viva la Paz. Loor al Ejército español.

Jovellar, Cantavieja, Vistabella.

Bonanza, Peñaplaia.

Primo de Rivera, Santa Bárbara, Estella.

Gloria al invicto ejército nacional.

Martinez Campos, Seo de Urgel, Vera.

Contreras, Treviño.

Quesada, Abandiano, Elgueta.

En las colgaduras de bastantes casas se leía la inscripcion de

¡¡ABAJO LOS FUEROS!!

Ayer se publicó por el Sr. Gobernador civil la siguiente alocucion:

Gobierno civil de la provincia.— Alicante solemniza hoy con patriótica alegría, el feliz restablecimiento de la paz, las victorias inmarcesibles del esforzado ejército, y el triunfo de la libertad y de la monarquía constitucional, despues de una lucha sangrienta de cuatro años.

Saludemos con efusion á esos aguerridos batallones que tantos laureles han conquistado en los campos de batalla, aclamando al

jóven Monarca que tiene la fortuna de arrollar los pendones del absolutismo, sosteniendo gloriosa la bandera de la libertad en esta tierra hidalga!... pero al enviarles la espresion sincera de nuestra gratitud, consagremos tambien un recuerdo á la tierna memoria de los valientes que alcanzaron tumba gloriosa en la fratricida lucha, y que como buenos y leales dieron su vida en honra de la civilizacion y de la patria!

Honor á los vencedores! Gloria á los heroicos mártires de la mas noble y santa de las causas!

La paz fecunda y bienhechora comienza á teñir con sus alegres arboles nuestro sereno horizonte. Que las virtudes y el patriotismo de todos, cierren para siempre la era de nuestras pasadas desdichas, y que el sol refulgente de la libertad, brille de hoy mas puro é inextinguible, sobre el enrojecido suelo de nuestra querida España!

Viva Alfonso XII! Viva el ejército! Viva la libertad! Viva la paz!

Alicante 20 de Marzo de 1876.

El gobernador, Bonifacio Carrasco.

A bordo del vapor *Correo de Orán* y procedente de aquella ciudad, llegaron el sábado á este puerto tres individuos espulsados por aquel cónsul.

Tambien llegaron el sábado á este puerto, procedente de Argel y á bordo del laud *Angeles* un cantonal de los que tomaron parte en los acontecimientos de Cartagena y otro individuo de esta provincia.

Ambos sugetos se presentaron al cónsul de aquella capital solicitando su presentacion á las autoridades de España.

Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la insigne iglesia colegial de San Nicolás, en la forma indicada en el programa, un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por la terminacion de la guerra.

Una compacta multitud llenaba literalmente la espaciosa nave, las capillas y las tribunas del templo. La comitiva oficial, que era numerosísima, ocupaba los asientos que se le habian designado, y la capilla de la Colegiata cantó magistralmente una bellísima misa del maestro Villar Modonés; el célebre motete del gran Mozart, *Ave verum*, y el magnífico *Te-Deum* del distinguido maestro Eslava.

Al regresar la comitiva oficial del templo á las casas consistoriales, el Sr. Gobernador civil D. Bonifacio Carrasco pronunció un breve y elocuente discurso congratulándose por el restablecimiento de la paz, en el cual manifestó que el triunfo de nuestro valiente ejército significaba la consolidacion de la libertad y de la Constitucion.

Dijo tambien que la guerra de siete años terminó por un convenio á pesar de luchar entonces en pró

barranco de la Gorgonega, se encuentra ya un camino carretero que facilitará en gran manera los trasportes de materiales y demás medios de construcción.

Llegados con el trazado al nombrado collado de Martín seguimos apoyándonos por la ladera N. de la serie de lomas que forman una de las barreras de la Foya, ó valle que lleva el mismo nombre, hasta llegar al estrecho denominado de Busot, que dá paso al barranco que se origina en dicha Foya y por su thalweg, al camino de herradura que desde Jijona conduce á Busot.

Se cruza este barranco dentro del mismo estrecho, y al salir de él nos encontramos en la ladera S. de la sierra Sevilla, por la cual seguimos estableciendo alineaciones mas largas que las trazadas hasta aquí por permitirlo las condiciones del suelo, que á medida que desciende va uniéndose y aplanándose mas en el sentido tanto trasversal como longitudinal. Varios barrancos surcan esta ladera que se cortan con el trazado, los cuales van desapareciendo á medida que se avanza, y sin accidente alguno notable se llega á la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante, que se cruza poco antes de llegar á la Venta Nueva, para seguir despues faldeando las lomas de poca altura que bordean la margen izquierda del rio Seco, hasta tanto que se gana desnivel bastante para cambiar de rumbo y dirigirse á atravesar este notable cauce en direccion normal á sus profundos y casi verticales escarpes.

rigirse directamente á buscar el punto designado para el emplazamiento de los depósitos; pero teniendo en cuenta la notable depresion que experimenta el terreno, donde está sentado el pequeño pueblo ó caserío de Tanger, por cuyas inmediaciones pasaría la solucion mas directa, y el conjunto de colinas conocidas con el nombre del Garbinet, que ciñe dicha depresion por su parte posterior, obligaría una vez adoptada esta direccion, á establecer un sifon de 3 á 4 kilómetros de longitud, con una carga de más de 20 metros de altura, para poder conservar la que se necesita, para alcanzar el antedicho punto de emplazamiento de los depósitos.

Por esta razon y atendiendo á que una de las miras que mas hemos tenido presente al verificar el estudio, como ya se ha dicho en otra parte, ha sido el evitar en cuanto cabe la cañería de presion, por ser siempre limitado el gasto ó caudal á que pueden dar paso los tubos de diámetro ordinario, y huir de emplear otros mayores, cuyo coste es excesivo y por consiguiente mucho mas caro que el de la seccion del acueducto que hemos preferido.

Así es que el trazado, á partir de la margen derecha del ya citado rio Seco, se va manteniendo hácia dicha mano y parte superior del Plá del Llosar, á fin de conservarlo á bastante altura, para que sin tener que apelar á minados ni á grandes desmontes en trinchera, pueda llegar á los altos del Rabosar, que en la direccion que llevamos es la parte mas culminante que se ha de atravesar para llegar al campo de San Vicente, ó sea el llano del Raspeig.

DIMENSIONES DEL ACUEDUCTO.

Por las razones espuestas anteriormente, hemos preferido para nuestro viaje un acueducto de mampostería hidráulica, con enlucido de mortero tambien hidráulico, y cerrado con bóveda, á cualquier otro sistema que se hubiera podido elegir, en atencion á las consideraciones que se dejan apuntadas arriba, y que nos creemos dispensados de repetir aquí.

Las secciones que del referido acueducto acompañamos en los planos, nos evita el entrar tambien en pormenores sobre su forma y demás detalles que en las mismas se determinan y acotan. Solo diremos que con cortas diferencias afectan la misma disposicion que la que adoptó Mr. Darey en el acueducto de Dijon, y que en caso de necesidad puede ser recorrido interiormente sin grande fatiga por un hombre de mediana estatura.

Acompañamos las tres secciones que como de aplicacion general, se han de establecer en todo el trayecto, y además las de los casos especiales, que en vista del perfil longitudinal ocurren en alguno que otro punto, donde no ha sido posible que el acueducto quede enterrado 50 centímetros cuando menos de la su-

de España las potencias liberales de Europa y no obstante hallarse los carlistas aislados en la defensa de su causa, al paso que hoy que contaban con el apoyo del partido ultramontano de toda Europa, en tanto que los liberales españoles se hallan divididos por cuestiones de familia, han sido derrotados por la fuerza de las armas sin convenios de ningún género, lo cual significa que no en vano el mártir del Gólgota trajo al mundo con su doctrina la libertad y la igualdad de la razón, terminando su discurso con vivas á D. Alfonso XII, al ejército vencedor y á la libertad.

Los discursos pronunciados en el Congreso estos últimos días por el Sr. Sagasta en los cuales ha revelado nuestro ilustre amigo una vez mas sus inmensas dotes de hombre de Estado y de orador, son mas que unos discursos parlamentarios, un acto importantísimo, llamado á producir, quizá en no lejano día, resultado del mas trascendental carácter en beneficio de la patria.

No hay necesidad de tributar elogios á quien así habla á quien tal alcance político sabe dar á su vigorosa y autorizada palabra.

El aplauso brota espontáneo de la lectura de esos discursos, y el aplauso, además resonará unánime y estruendoso en todo el país, que tan ávido está de que á los *Dulcamaras* que sueñan con conciliaciones imposibles, estériles y perjudiciales, sucedan hombres que hagan política seria clara, definida, y sin abigarramientos.

El servicio que el Sr. Sagasta ha prestado á la patria con las importantes declaraciones en que abunda sus últimos discursos, es de tal naturaleza, que en vano tratarán de amenguarle todos los rencores y todas las malas artes de la estrecha política de pandillaje y de acomodamientos que hoy impera por y para desgracia de España.

Las doctrinas expuestas por el señor Cánovas en el Congreso con respecto á la inviolabilidad parlamentaria, han producido gran disgusto en el seno de la Cámara. Anuncianse varias proposiciones sobre este asunto, y se cree por lo tanto que en la sesión que celebre la Cámara popular el jueves próximo se discutirán con la amplitud necesaria las aventuradas afirmaciones del Consejo de ministros.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Continuación del discurso del señor Sagasta.

El partido constitucional, pues, se adhiere con toda la efusión de su alma á la manifestación del júbilo y entusiasmo que consigna en su dictamen la comisión, saludando así en el término de la guerra una nueva era de paz y de ventura. ¡Llor, pues, llor al joven monarca, que como representante de la idea liberal y como primer soldado de la libertad, ha ido á compartir con los

soldados de la libertad las fatigas y las penalidades de la guerra para conquistarnos la paz y traernos, como afortunado vencedor, el ramo de oliva en la mano! ¡Llor á los valientes jefes y oficiales de nuestro ejército, que en medio de montañas que vomitaban hierro y fuego, han sabido, no sólo vencer al carlismo (que eso era poco para su valor,) sino humillar y abatir el régimen absolutista en todo el mundo! ¡Llor al gobierno, que ha tenido la fortuna de dirigir las fuerzas que nos han conducido á tan dichoso acontecimiento, recogiendo el fruto de la semilla que otros gobiernos han sembrado con tantas penalidades! ¡Llor sobre todo al país, á este país tan querido de todos nosotros, como desventurado, que escogido como campo de batalla por los reaccionarios de todas partes, deshecho completamente hace apenas dos años, en medio de su disolución, se despierta, se levanta, pone 300.000 de sus hijos sobre las armas, los organiza, los dispone para la pelea, y como las naciones mas potentes del mundo, hace un esfuerzo gigantesco y se salva!

Y una palabra de consuelo, señores diputados, y una palabra de consuelo para los que, en medio de la alegría general, lloran, tristes, la pérdida de algún ser querido; un recuerdo de sincero pésame, un recuerdo para los que, en medio de la algazara pública, sienten más acerbos sus pesares y mas punzantes sus heridas. Pidamos, pues, todos con toda la efusión de nuestros corazones; pidamos todos paz allá en las alturas para las almas de los que han sido víctimas de nuestras discordias civiles y consideración, respeto y solicitud para sus padres, hijos, viudas y hermanos en este valle, que, aun en medio de la alegría mas general, no deja de ser ni por un momento valle de lágrimas.

Afortunados en la cuestión de la guerra, no lo habeis sido tanto en las demas cuestiones, y aun pudiera decir que en muchas habeis sido completamente desdichados. Como la Hacienda es hermana inseparable de la guerra y la sigue como la sombra al cuerpo, por que al fin y al cabo, la Hacienda es el medio de la guerra, yo diria algo de la Hacienda si me atreviera; pero declaro que no me atrevo, ni creo oportuno en este momento, señores diputados, entrar en el examen de la Hacienda española, y mucho menos en la crítica de este vital ramo de la administración pública.

Yo, que conozco los esfuerzos que han hecho mis dignos compañeros en ese departamento; yo, que he participado de los sinsabores que han sufrido con las urgencias terribles y las necesidades apremiantes de la guerra; comprendo bien los esfuerzos que habrá tenido que hacer y los sinsabores por que habrá pasado el actual señor ministro de Hacienda, aunque en más bonacibles tiempos. La guerra ha terminado, han terminado con ella las urgencias perturbadoras y mortales de la fuerza; pero con la paz, señores diputados, empiezan las verdaderas dificultades de la administración económica de este país, hasta tal punto, que no sé cuando tener más lástima al señor ministro de Hacienda, si antes ó despues de terminada la guerra. Por eso, si hubiera venido con el propósito de combatir al señor ministro de Hacienda, declaro que me hubiera faltado ánimo para ello. Me limito únicamente á recomendar, que hagamos Hacienda pronto, muy pronto, demostrando que si la nación española es desgraciada, es tambien una nación honrada; para lo cual debe, con valor y resolución, ponerse de manifiesto el estado angustioso de nuestro Tesoro.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Posada Herrera, mas aliviado ya, podrá presidir la sesión del jueves. Asistirá, pues, el Sr. Posada á la sesión en que ha de discutirse la inviolabilidad parlamentaria.

—El número del sábado de la *Nueva Prensa* ha sido denunciado por su *Boletín Parlamentario*.

Sentimos el percance del colega. —En ningún ministerio ni dependencia del Estado habrá oficina hasta el jueves próximo.

—Uno de los decretos que publicó anteayer la *Gaceta* se referirá á los inutilizados en campaña.

—El ayuntamiento de Barcelona ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al general Martínez Campos.

—Hoy ha llegado á Madrid el general Sr. Primo de Rivera.

—El tren de puentes, cogido á los carlistas, formará tambien en la carrera el día de la entrada de S. M., siendo trasportado por una brigada del cuerpo de Administración militar, así como tambien la sección de carros-cubas.

—Se cree que si hay rebaja, como se anuncia, de un año de servicio al ejército será bastante crecida la cifra de los licenciados que volverán á sus casas.

—La Diputación de Valencia ha acordado dirigir á S. M. una exposición telegráfica contra los privilegios que gozan las provincias vasco-navarras.

—El general Martínez Campos no saldrá para Cataluña hasta despues de terminadas las fiestas.

—S. M. el Rey ha visitado en Valladolid la casa en que habitó Cervantes, la morada de Colon y la Escuela de Bellas Artes. En el álbum del Museo Arqueológico que hay en la casa de Cervantes, estampó el rey su firma, escribiendo lo siguiente:

«Un admirador del *Quijote* y un entusiasta del Manco de Lepanto.—*Alfonso.*»

—Pasan de 5000 los carlistas presentados estos días á indulto en San Sebastian, procedentes de la frontera.

—El *Correo* de Jaen ha sido secuestrado por tercera vez, habiendo tenido que suspender su publicación.

—El domingo á las dos de la tarde han visitado á S. M. en el campamento todos los ministros, de gran uniforme.

—Asegúrase que el señor conde de Xiquena se propone presentar un voto de censura en la primera sesión contra uno de los vicepresidentes del Congreso.

—El ministerio italiano ha sido vencido en la cámara por una votación de 242 votos contra 181. El rey Victor Manuel ha encargado la formación de nuevo gabinete á Depretis.

—El martes próximo se efectuará en palacio una gran recepción oficial.

—Se han recibido en Madrid otros dos cañones de gran calibre de los cogidos á los carlistas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 15.

1.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á la Dirección general del ramo antes de primero de Abril próximo dos ejemplares impresos del escalafon vigente de todos los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza de sus provincias respectivas, clasificados

por el orden que señalan los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

2.º Las Juntas que no hayan formado aún en el escalafon á que se refiere la regla anterior procederán á formarlos inmediatamente, imprimiéndolo y enviándolo tambien á la Dirección general para el 1.º de mayo inmediato.

3.º Las Juntas en cuyas provincias no se haya satisfecho á los maestros y maestras el aumento gradual de sueldo señalado en el art. 197 de la expresada ley, participarán desde luego á las diputaciones respectivas el número de profesores que con arreglo al total corresponde á cada una de las tres categorías primeras de que habla el párrafo tercero, art. 196, de la ley ya citada.

4.º Las diputaciones provinciales que no hayan consignado en su presupuesto las cantidades correspondientes al aumento gradual de sueldo las incluirán en los gastos obligatorios, en el ordinario del año económico entrante y en los sucesivos á fin de que los profesores todos de las tres mencionadas categorías perciban dicho aumento desde 1.º de julio próximo.

5.º Los inspectores de primera enseñanza practicarán, considerándolo atencion preferente, las gestiones necesarias para que el servicio á que se refieren las reglas anteriores quede exacta y oportunamente desempeñado; reclamando en caso preciso el auxilio de las autoridades provinciales y locales, y dando conocimiento al ministerio de Fomento de las dificultades que puedan ocurrir en el puntual cumplimiento del servicio expresado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Americana.—Paris 18.—Las mesas de las Cámaras han sido presentadas hoy al mariscal Mac-Mahon por sus respectivos presidentes. No se pronunció ningún discurso.

Gambetta opta por la representación como diputado por el vigésimo distrito de Paris.

Viena 18.—Despues de las observaciones hechas por los ministros de Austria y Rusia, el príncipe de Milan se declara por la paz.

El ministerio presenta la dimisión.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Capturas.—El sábado fueron capturados por el cuerpo de orden público, un individuo natural de Elche, desertor del presidio de Búrgos al que habia sido condenado ocho años por el delito de robo; y otro sugeto acusado de estafa llevada á cabo en Torrevecija y reclamado por el alcalde de aquel pueblo.

Ambos sugetos fueron reducidos á prisión.

Músicas.—Como estaba anunciado, ayer tarde tocaron la de la Beneficencia y la de la Lira en la calle de Jorge Juan y paseo de Mendez Nuñez respectivamente. A pesar de que hacia un día ventoso y un tanto frio, ambos sitios se vieron concurridísimos, en especial el primero por el que apenas se podía transitar.

Baile.—El que con motivo de las fiestas tuvo lugar anoche en los salones del *Círculo Alicantino*, estuvo tan concurrido cual pocas veces se habrá visto.

La gente se agita, se mueve, se regocija, se divierte en términos tales, que apesar de la concurrencia que pasea por las calles viendo las iluminaciones, el teatro se vé lleno de espectadores, y

como hemos dicho el *Círculo* estuvo animadísimo.

¿Y la calceta?—El Congreso está inundado por una inundación femenil.

No cabiendo en sus tribunas, piden la de los senadores y hasta ocupan la lucerna que da luz al salon de sesiones, piden chocolate (como los loros), exclaman: ¡bravo! gritan: ¡que hable! y el mejor día del año pedirán la palabra. ¡Cómo andarán los calcetines!

SECCION LOCAL.

VENTA Á PÚBLICA SUBASTA.

El día 27 del presente mes, á las 11 horas de su mañana y en las oficinas del vice-consulado de Francia en esta plaza, se procederá (con la debida autorización de sus propietarios y por su cuenta y riesgos) á la venta y adjudicación pública, á favor del mayor postor, del casco, aparejos y dependencias del bergantin francés *Joseph et Jules*, perteneciente al puerto de Granville (Francia) que se halla sumergido desde el 15 de enero último, á unas 12 brazas bajo del agua, á media milla de las peñas y fero de Arabí y á dos millas poco mas ó menos de Altea, así como de la mercancía que debe hallarse en su bodega y que se componía, cuando naufragó, de 247 toneladas de fourteax ó sean residuos de granos y frutas oleaginosos.

El buque y la mercancía serán vendidos en el estado en que se encuentren en el momento de la subasta sin que la persona á quien se adjudique pueda de ningún modo pretender rebaja alguna en el precio de su adjudicación por considerarla bien enterada de lo que á dicho buque y mercancía pudiera ocurrir hasta entonces por hallarse bajo del mar.

Dicha adjudicación se hará por medio de pliego cerrado por parte ó por la totalidad del buque y cargo, debiéndose estipular separadamente lo que por uno y por otra se ofrece.

El precio de la adjudicación será satisfecho al contado y en moneda de plata ó oro en el mismo instante de firmar el acta de adquisición, siendo á cargo del mejor postor todos los gastos que dicha venta ocasiona lo mismo que los derechos que el gobierno y la aduana pudieran exigir en este caso.

Alicante 19 de Marzo de 1876.—El gerente del vice-consulado de Francia, A. Maignon.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y punto la magnífica zarzuela en 4 actos, *El Molinero de Subiza*.

Entrada para palcos y plateas 4 rs. Idem al segundo y tercer piso, 3.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Benito.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Catalina.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 20-5 tarde.

Se ha verificado el desfile de las tropas, cubiertas de laureles.

Se ha publicado un decreto concediendo un año de rebaja al ejército.

ALICANTE:
Imprenta de Antonio Reus,
Calle de Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz.

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotación de fabricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares ano fino, collares ano hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, son las, suspensorios, tafetanes, vanilageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECÍFICO M. Á. S.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

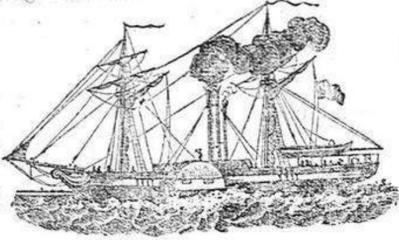
Tóñese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el patiente verá recobrada su salud.

Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

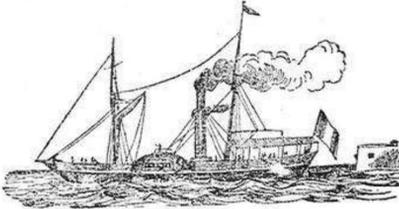
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Eas hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los miércoles a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Quincalla y Bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

DOCTOR MORALES.

Primer contraindicado de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letras ó sellos de correo. Espoz y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con más ó menos éxito.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente. Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única poma inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como también en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NO A.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hace superior á todos los de la provincia, como también colocarse á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden además en todas las clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin privaciones ni privaciones y aunque sea mojado; y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al mismo tiempo, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales. Librando 27 ó 45 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6; se remiten en la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 444 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Orpesa (provincia de Toledo). Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio

TIENDA NUEVA. calle de San Nicolás, número 6, ALICANTE. Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras. Lanas lisas. Filosadas. » brochadas. Falls y glassé. » diagonales. Foulares. » listadas. Rasos. Poulinas. Japonesas. Manguitos, abrigos para niños pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana. Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP. Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Ballo Barcelona.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados. Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Crespon.

TIENDA NUEVA. S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de aballero. Tapetes estampados de todos colores y tamaños. Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad. Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero. Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora. Pañuelos y capuchas, mas baratos que en fábrica. Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo. Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6. TIENDA NUEVA

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad. Abacás, á 4 rs. vara. S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA.

- Alcantara, Mantelitas, Sombreritos, Planchetas vapor, Iden ordinarias, Grillos superiores, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Carromatillo, Tiperas, Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas, Hachas, Garlopas, Cepillos, Junteras, Guillames, Tenazas, Alicates, Corta-frios, Martillos, Limas, Escofina, Sieras, Serruchos, Verdugos, Compases, Terrajas, Triscadores, Ficheros, Saca-bocados, Triángulos, Barreas, Berbiquies, Formones, Gubias, Roblojes, Escandras, Destornillad, Cochillias, Portamonedas, Cepillos, Sombrillos, Bastones, Hules, Pinos, Antopos, Perchinos, Triángulos, Barreas, Berbiquies, Formones, Gubias, Roblojes, Escandras, Destornillad, Cochillias.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES. LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PASTA DE JARAMAGO. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO. CURACION RADICAL.

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores grandulosos, reumatismo, debilidad general, enfraquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina de Defresne.

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, caté, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por Mr. Defresne, y las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarla hasta las personas mas delicadas y los niños.

También se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina de Defresne y los polvos de la misma base y del indicado autor.

NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido. Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

Laboratorio químico y botica DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante. PURGATIVO.

FRUTA JULIEN. REFRESCANTE.

Este nuevo purgante agradable en alto grado al paladar, es sin disputa uno de los mas inocentes purgantes que se conocen. Estas cualidades y otras que seria prolijo enumerar, le hacen aceptable desde el niño de mas tierna edad hasta la senorita mas delicada y exigente. Depósito, Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes corbatas de una y dos caídas cuellos á la inglesa marinera.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insustribible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA, uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camera. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

EL VAPOR ELVIRA

Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros Consignatario Mr Guardiola y Hermanos San Fernando 9

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.